



Asociación de Colectividades Textiles Europeas
Association des Collectivités Textiles Européennes
European Textile Collectivities Association
Associação das Colectividades Texteis Europeias



Comisión Europea
Commission Européenne
European Commission
Comissao Europeia
Commissione Europea

**MEMORIA FINAL
QUE SE PRESENTA A LA COMISIÓN EUROPEA
DEL PROGRAMA
ACCIÓN TERRITORIAL POR EL EMPLEO. AC_T_E**

**Convocatoria de la Comisión Europea sobre
“Acciones preparatorias a favor
del compromiso local con el empleo”
(VP/2000/05. Línea presupuestaria B5-503. Medida 1)**

Noviembre 2001

INDICE

1. DOCUMENTO DE SÍNTESIS.....	3
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	5
3. INFORME	8
A. RESULTADOS ALCANZADOS EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS INICIALES.....	8
B. METODOLOGÍA DE LOS PLANES LOCALES POR EL EMPLEO.....	12
C. IMPACTO DEL PROYECTO.	25
D. AGENTES ASOCIADOS EN CADA ETAPA Y PAPEL DE LOS SOCIOS EN EL NIVEL NACIONAL O TRANSNACIONAL.....	27
E. EVALUACIÓN DEL PROYECTO.	29
F. ANÁLISIS DE EFECTIVIDAD (GASTOS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS) ..	30
4. CONCLUSIONES	32

1. DOCUMENTO DE SÍNTESIS

Los objetivos previstos en "Acción Territorial por el Empleo" (AC_T_E) se han cumplido en su totalidad puesto que la finalidad principal del proyecto ha sido la puesta en marcha de procesos de concertación en el territorio que permitieran mejorar el nivel de efectividad de la Estrategia europea por el empleo a escala local.

En este sentido se han llevado a cabo procesos de concertación en las ciudades de Mataró, Manresa, Sabadell y Terrassa en España; Mouscron en Bélgica; y Prato en Italia. Dichos procesos han concluido en cinco de las seis ciudades participantes en el marco temporal de ejecución de las "Medidas preparatorias para un compromiso local por el empleo". Mouscron no ha podido cerrar la elaboración del PAL en el tiempo previsto dada la inexistencia de experiencia previa en este tipo de procesos.

Todas las ciudades participantes en el proyecto forman parte de la Asociación de Colectividades Textiles Europeas (ACTE), este hecho permitirá, en el futuro, profundizar en la concertación territorial, actuar como plataforma para conseguir un efecto demostración del proceso seguido, difundir los resultados alcanzados, y favorecer la permeabilidad de la Estrategia local por el empleo (EEE).

El método de trabajo utilizado se ha basado, en primer lugar, en el trabajo conjunto de todos los socios a partir de la utilización de una metodología específica diseñada para favorecer la concertación territorial y la aplicación de la EEE a dicha concertación. Esta metodología ha generado los siguientes instrumentos: guía metodológica para la elaboración de Planes de acción local (PAL); formulario de seguimiento de cada una de las fases del PAL; plan de trabajo, cronograma general del proyecto; guía para la detección, recogida, y selección de buenas prácticas; ficha de recogida de buenas prácticas; y página web del proyecto para difundir los resultados más exitosos del mismo.

En segundo lugar, el método de trabajo seguido, implicó el análisis y elaboración de un documento sobre el nivel de aplicabilidad de la EEE a los PALs. Las ciudades encargadas de realizar dicho análisis han sido: Terrassa, Prato, Manresa y Mouscron.

En tercer lugar, se han llevado a cabo un conjunto de reuniones y encuentros de carácter local y transnacional que han posibilitado y estimulado el debate, la reflexión, el intercambio de experiencias, y la difusión de los resultados del proyecto.

Por otro lado no se han producido incidencias importantes entre los socios participantes una vez puestos en marcha los procesos de concertación en cada territorio. Sí bien, una de las ciudades solicitantes del proyecto (Castres-Mazanet) causó baja al iniciarse el mismo -hecho que se puso en conocimiento de la Comisión en aquel momento- por causa de un cambio en el equipo de gobierno, consecuencia de los resultados de las elecciones municipales que se celebraron en Francia.

La principal conclusión obtenida del desarrollo del proyecto AC_T_E es la necesidad de modificar el marco de relaciones existentes entre los distintos niveles de la administración (local, regional y nacional) para que la EEE sea permeable al nivel local. Para ello los socios de AC_T_E han redactado una Comunicación dirigida a la Comisión y al Parlamento europeo en la que solicitan la creación de un quinto pilar de la Estrategia europea por el empleo, el pilar "Territorio" cuyo objetivo fundamental debe ser promover la EEE a escala local.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- **Título del Proyecto**

ACTE- Acción Territorial por el Empleo

- **Persona al cargo**

Sr. Emili Palacios

- **Organización promotora**

Asociación de Colectividades Textiles Europeas (ACTE)

- **Número de referencia del acuerdo**

VS/2000/0662

- **Fechas de inicio y final (contractuales y reales)**

Fechas contractuales. Inicio: 31.12 2000, finalización: 29.09.2001

Fechas reales: las mismas

- **Socios**

Los socios que presentaron el proyecto AC_T_E fueron los siguientes: Ayuntamiento de Terrassa, Instituto de Promoción Económica de Mataró, Ayuntamiento de Sabadell, y Ayuntamiento de Manresa en España; Intercommunale d'Étude et de Gestion-IEG de Mouscron en Bélgica; Comune de Prato, en Italia; y Communauté d'Agglomeration de Castres-Mazamet en Francia.

Sin embargo, la Communauté d'Agglomération de Castres-Mazamet se retiró del proyecto. El motivo fue el cambio en el equipo de gobierno, consecuencia de las elecciones municipales que tuvieron lugar en Francia.

- **Nombre del programa y número de la medida**

Medidas preparatorias para un compromiso local por el empleo, Medida 1.

- **Breve presentación de la organización promotora, indicando su estatuto legal, su sector de actividad, sus objetivos principales y la cobertura geográfica de sus actividades**

La Asociación de Colectividades Textiles Europeas (ACTE) fue constituida en abril de 1991, en Guimaraes (Portugal) por iniciativa del Ayuntamiento de Terrassa y la Diputación de Barcelona (España); la Conurbación urbana de Lille (Francia); la Asociación de Municipios del Vale do Ave (Portugal) y el IEG de Mouscron y la IDETA de Tournai (Bélgica).

La Asociación ACTE está compuesta por tres órganos de dirección, cuya composición fue aprobada por la Asamblea General de NEA IONIA del 13 de junio de 1998. Dichos órganos de dirección son: la Asamblea General, presidida por el Sr. Manuel Royes de la Diputación de Barcelona (España); el Comité Ejecutivo, presidido por el Sr. Andrea Lulli del Ayuntamiento de Prato (Italia); y el Comité de Cuentas, presidido por el Sr. Jacques Fervaille del IEG de Mouscron (Bélgica).

El objetivo fundamental de la asociación es trabajar cooperadamente para hacer frente a los problemas derivados del peso y la crisis del sector textil y de la confección en el territorio. Dichos problemas se afrontan desde la doble perspectiva de la modernización y la diversificación.

Entre las actividades más destacables de ACTE, en el nivel político, se encuentran diversas declaraciones de principios; y entre las actuaciones de

gestión, cabe destacar los programas de desarrollo local y distintas iniciativas europeas como RE _TEX o ADAPTEX.

ACTE reúne actualmente a más de cuarenta administraciones locales de ocho países de la Unión Europea.

3. INFORME

A. Resultados alcanzados en relación con los objetivos iniciales

Revisión de los objetivos, en relación con las metas alcanzadas

El objetivo global planteado en el proyecto AC_T_E (Acción Territorial por el Empleo) ha sido aplicar, a nivel local, la Estrategia europea por el empleo con el fin de mejorar las tasas de actividad y empleo de las ciudades socias. Todo ello mediante la participación de agentes locales implicados en el desarrollo socioeconómico local.

Para alcanzar el objetivo global descrito, AC_T_E propuso la consecución de los siguientes objetivos principales:

- Inventariar las políticas activas de empleo.
- Reflexionar sobre las políticas que se aplican en los territorios miembros del proyecto a fin de identificar solapamientos y no maximización de sinergías.
- Garantizar la coherencia de las políticas activas mediante el inicio de procesos de concertación.
- Poner de manifiesto la idoneidad de las capacidades locales en la programación y gestión de las políticas activas de empleo, y sensibilizar de ello a los otros niveles administrativos.
- Establecer Planes de acción local (PALs)
- Disponer de una metodología para la elaboración de dichos PALs.
- Seleccionar las mejores prácticas derivadas de la puesta en marcha del proyecto.

Del conjunto de objetivos definidos en el proyecto se han conseguido prácticamente todos. Únicamente en el caso de Mouscron (socia belga del proyecto) no fue posible concluir la elaboración del PAL dentro del marco temporal de ejecución del proyecto.

¿Es posible decir si los objetivos han sido alcanzados? ¿Qué pruebas hay de ello?

Los objetivos previstos se han alcanzado. Las evidencias de la consecución de dichos objetivos son las siguientes:

- En relación con el objetivo global planteado, el proceso de concertación seguido ha implicado el diagnóstico del territorio; y la indicación de los recursos disponibles (materiales y humanos), el análisis del marco competencial y jurídico de los Estados miembros de los que forman parte las ciudades socias (Bélgica, España e Italia) y de las políticas activas de empleo (en vigor y previstas). Así como la elaboración de los Planes de acción local según la aplicación de la Estrategia europea por el empleo (EEE).
- En relación con los objetivos principales, las evidencias son las siguientes:
 - Se han inventariado las políticas de empleo en todas las ciudades socias del proyecto.
 - Se ha llevado a cabo una reflexión sobre posibles solapamientos mediante las reuniones locales previstas, los talleres de trabajo, y los encuentros transnacionales.
 - Se han iniciado procesos de concertación en todas las ciudades para garantizar la coherencia de las políticas activas.
 - El nivel local ha demostrado su capacidad para programar y gestionar las políticas de empleo puesto que los programas que han sido inventariados son planificados y gestionados en dicho nivel. Además los procesos de concertación llevados a cabo dan cuenta, también, de dicha capacidad.
 - Se han establecido cinco Planes de acción local.
 - Se ha diseñado una metodología para la elaboración de los PALs compuesta por los siguientes instrumentos: guía metodológica; formulario para la elaboración y seguimiento de los PALs; plan de trabajo; plan de seguimiento; cronograma de desarrollo de los PALs; guía para la detección, recogida y

selección de buenas prácticas; ficha de recogida de buenas prácticas; y página web del proyecto.

- Han sido detectadas diez buenas prácticas a las que se ha dado difusión mediante la web del proyecto.

¿Se han alcanzado todos los objetivos? Si no, ¿cuáles de ellos no se han conseguido y por qué razones?

Como se ha indicado anteriormente, los objetivos previstos se han alcanzado prácticamente en su totalidad, con la excepción del PAL de Mouscron que no se ha podido finalizar antes del 30 de septiembre del año en curso.

¿Justifican los resultados del proyecto su subvención? Si los resultados son muy diferentes de los previstos, ¿se han analizado esas diferencias y se ha encontrado una explicación de la que se puedan extraer lecciones de aprendizaje?

Habida cuenta que, prácticamente todos los objetivos previstos se han conseguido, los resultados alcanzados justifican plenamente la subvención del proyecto.

Por lo que respecta a la única ciudad que no ha conseguido elaborar el PAL, aunque sí completar los procesos previos, la explicación de este hecho radica en el tiempo disponible para ejecutar el proyecto. Dicho tiempo ha sido escaso para alcanzar un objetivo tan ambicioso como el establecimiento de un PAL, sobre todo, si previamente no existían experiencias previas en el territorio.

¿Se ha ceñido la realización del proyecto a su calendario y su plan de trabajo? ¿Se han analizado las desviaciones?

El proyecto se ha ceñido casi exactamente a la previsión inicial, únicamente se ha producido algún pequeño retraso (de alrededor de 15 días) en la celebración de uno de los encuentros transnacionales y en algunas de las reuniones locales realizadas en las ciudades socias por problemas de agenda de los socios.

Gastos reales y diferencias con los gastos previstos indicados en la solicitud.

El desarrollo del proyecto ha conllevado algunas modificaciones no sustanciales al presupuesto presentado inicialmente:

- 1) La participación de los socios y el buen desarrollo del proyecto requirió de más encuentros transnacionales que los inicialmente previstos, lo que ha conllevado un incremento del gasto en la Partida de viajes. Asimismo, el seminario transnacional de Castres se celebró en Terrassa dada la baja del socio, por lo que se han modificado los conceptos de gasto relacionados.
- 2) La mayoría de asistentes al seminario final de difusión del proyecto no han solicitado que el proyecto les financie su estancia por lo que los gastos definitivos de la partida de viajes han sido inferiores al incremento solicitado. Asimismo, la asistencia a la segunda reunión de la Comisión Europea en Bruselas, por parte de la dirección del proyecto, coincidió con el seminario de difusión del proyecto, por lo que se economizó este gasto.
- 3) La organización del proyecto requirió de la subcontratación de una consultora especializada en la ejecución de proyectos europeos relacionados con el ámbito del empleo, asegurando así el logro de los objetivos planteados en un inicio.
- 4) Las previsiones de gasto en cuanto a traducción de materiales, había sido calculada en exceso, lo que ha permitido reorientar los fondos hacia la subcontratación anteriormente descrita. Sin embargo, no se había considerado una última traducción de los materiales de difusión del proyecto, así como del informe final.
- 5) Las reuniones de trabajo para determinar el material de difusión terminaron la primera quincena de setiembre, por lo tanto la edición no estuvo disponible para el seminario de difusión y se recurrió a servicios de reprografía. Por consiguiente los gastos de difusión del proyecto han tenido un coste superior al previsto. Asimismo, se ha editado en un ejemplar todos los materiales del proyecto, por lo que se han unido las dos partidas destinadas al efecto.
- 6) Asimismo, la Comune di Prato elaboró materiales propios para la difusión en las reuniones locales.

- 7) La elaboración de la web estaba infravalorada, se había supuesto que se modificaría la web de la asociación insertando los documentos, pero para conseguir los objetivos de sensibilización propuestos, su diseño y desarrollo ha supuesto mayor complejidad de la prevista, con el consiguiente incremento de la partida destinada a ello.
- 8) Las conferencias locales a celebrar en España se han sustituido por reuniones a lo largo de todo el proyecto en los municipios de los socios participantes, con el objetivo de sensibilizar a todos los agentes socio-económicos locales y ciudadanos sobre la importancia de los Planes de Acción Local para la mejora del empleo y facilitar la obtención de los mismos en el plazo previsto en el proyecto. Algunos de los socios han subvencionado directamente los costos de catering, y por tanto no se han imputado al proyecto.
- 9) No se había previsto el alquiler de una sala para la celebración del seminario final de difusión, cuando fue necesario contratar su utilización. Por otra parte, el catering del seminario final de difusión en Barcelona ha sido financiado directamente por la Diputación de Barcelona sin incurrir en gasto por parte de la asociación.

¿Es buena la relación calidad-precio obtenida?

Se considera adecuada la relación calidad-precio para el total de acciones y productos obtenidos y la calidad de los mismos

Si se considera relevante: análisis de las contribuciones no monetarias al proyecto, como el trabajo voluntario.

Los socios participantes en el proyecto han aportado el uso de sus instalaciones para la celebración de reuniones y sesiones de trabajo relacionadas con el proyecto sin que A.C.T.E incurriera en gasto.

B. Metodología de los Planes Locales por el Empleo

1. Diagnóstico de los territorios

Análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (DAFO) del territorio.

El diagnóstico del territorio se ha llevado a cabo en seis ciudades de tres Estados miembros. Se trata de las ciudades de Mataró, Manresa, Sabadell y Terrassa en España; Prato en Italia; y Mouscron en Bélgica.

Fortalezas:

Las ciudades socias han descrito como fortalezas detectadas en la mayoría de ellas las siguientes: Ubicación geográfica estratégica, alto nivel de asociacionismo, dotación de una buena oferta formativa, amplio dinamismo de los agentes sociales, elevado espíritu emprendedor, tradición empresarial consolidada, incremento en la tasa de ocupación, y emergencia de nuevas ocupaciones en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo.

Entre las fortalezas identificadas sólo por alguna de las ciudades que han participado en el proyecto se encuentran: desarrollo de planes estratégicos, pertenencia a redes regionales e internacionales, experiencia en el ámbito de la inserción laboral y la inclusión social con colectivos desfavorecidos, reconversión industrial, envejecimiento de la población relativamente bajo, y existencia de una sociedad multicultural.

Debilidades

Las debilidades descritas en los diagnósticos de las ciudades presentan una amplia diversidad. No obstante, entre los elementos coincidentes se encuentran los siguientes: un alto índice de precariedad laboral; una insuficiente modernización de las pequeñas y medianas empresas, y de algunos sectores productivos; una distribución de la renta per cápita desigual; un bajo nivel de instrucción de la población; y la existencia de microempresas débiles y de baja capitalización.

Por lo que respecta a los elementos que se indican como debilidades por parte de alguna ciudad socia se encuentran las siguientes: dispersión de las fuentes de información, bajo nivel de autoempleo, excesivo protagonismo en la economía local

de sectores con demanda débil, déficit de personal especializado en determinados sectores, falta de servicios e infraestructuras ligadas a la actividad productiva, y, finalmente, debilidad de los agentes sociales.

Oportunidades

Se han descrito como oportunidades en todas las ciudades socias: el incremento de los niveles de formación; los nuevos yacimientos de empleo como ámbitos para la generación de actividad y de empleo; y la mayor participación en los programas de mejora de la empleabilidad de los colectivos con especiales dificultades para acceder, permanecer y promocionar en el empleo, especialmente inmigrantes y mujeres.

En general, aunque ya no de manera unánime, también se recogen como oportunidades aspectos relativos al desarrollo económico, tales como: las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la innovación tecnológica, la planificación estratégica, la promoción de determinados sectores como el turístico o el cultural, la evolución de la contratación estable, el descenso del paro registrado, y, finalmente, el inicio de un debate en torno a la siniestralidad y a la seguridad laboral.

Amenazas

Por lo que respecta a las amenazas, las ciudades socias coinciden en las siguientes: falta de formación en determinadas ocupaciones; persistente dificultad para acceder al mercado de trabajo de determinados colectivos, sobre todo mujeres, inmigrantes, y jóvenes; siniestralidad laboral; insuficiente planificación supramunicipal y, finalmente, déficit de planificación en el ámbito de los recursos sociales y medioambientales.

Entre las amenazas identificadas únicamente por algunas de las socias del proyecto se encuentran: falta de diversificación productiva, atomización del tejido productivo, aumento de la conflictividad social, falta de suelo industrial, y liberalización del mercado comercial.

Características del mercado de trabajo.

Se han considerado la estructura y evolución del empleo y el desempleo, los niveles de renta, la formación y cualificación profesional, y la identificación de los grupos o colectivos en los que se concentra el paro.

En este sentido los aspectos más destacables se refieren, en primer lugar, al incremento general de los niveles de empleo acompañada por una concentración del desempleo sobre colectivos muy concretos: mujeres, especialmente solas con cargas familiares no compartidas, inmigrantes, jóvenes procedentes del fracaso escolar, y personas de más de 45 años con niveles formativos y de cualificación bajos.

En segundo lugar, al aumento de los niveles de formación, pero en paralelo, al déficit de profesionales formados en determinadas disciplinas, especialmente en las vinculadas con las tecnologías de la información y la comunicación.

Elaboración de un mapa de los recursos existentes.

Se han considerado tres tipos de recursos: los materiales, los humanos y los que denominaremos recursos para la actuación -son los que se derivan del marco competencial y jurídico existente en cada una de las ciudades socias- y afectan a tres Estados miembros.

- En relación con los recursos materiales cabe destacar que el mayor porcentaje se concentra en las instalaciones destinadas a la formación; seguidas, en segundo lugar, de las dedicadas a la orientación profesional. En tercer lugar, se encuentran las centradas en la atención e información a usuarios y, finalmente, se hallan las dedicadas a los servicios a las empresas.

La titularidad de estos centros corresponde tanto a la administración local como a los sindicatos.

- En relación con los recursos humanos (RRHH), en todas las ciudades se observa que la adscripción mayoritaria de los RRHH es el sector público local; seguida del ámbito sindical.
- Por lo que respecta a los recursos para la actuación o marco competencial y jurídico la casuística es diversa según del Estado miembro al que pertenezca la ciudad socia. Así, en Bélgica, el nivel nacional y en el local carecen de competencias en políticas de empleo. Existe un partenariado público/privado local para llevar a cabo acciones de formación.

En España se ha producido un traspaso progresivo de competencias del nivel nacional al regional, no obstante el nivel local no tiene competencias en políticas de empleo. En las ciudades españolas socias hay tradición de cooperación público/privada para el desarrollo de algunos programas de empleo, especialmente los de formación/empleo.

En Italia el nivel provincial es competente en la gestión y planificación de las políticas de empleo, si bien el nivel nacional aún conserva la competencia normativa. El nivel regional gestiona y planifica los fondos estructurales. El sector privado participa en algunos proyectos sectoriales.

Identificación de los agentes relevantes

La participación de los agentes sociales -sindicatos y patronales- es imprescindible para iniciar y consolidar procesos de concertación en el territorio.

Sin embargo en los PALs de las ciudades socias de AC_T_E han intervenido otro tipo de entidades que, por su especialización sectorial o por colectivos, suponen una aportación relevante. Entre este tipo de entidades cabe destacar a los gremios, las asociaciones de artesanos, las cámaras de comercio, los centros de formación, y las entidades del tercer sector que trabajan con personas afectadas de graves desigualdades para acceder al empleo.

2. Desarrollo de los Planes Locales de Acción por el Empleo.

Mix de políticas.

En el desarrollo de los Planes de acción local se han considerado distintas políticas sectoriales. De manera especial se han tenido en cuenta aquéllas más relacionadas con la mejora de la empleabilidad y la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, y aquéllas otras relacionadas con la promoción económica local.

De forma más específica entre las políticas consideradas en los PALs cabe mencionar las siguientes:

- Mejora de la empleabilidad a través de programas de información, orientación, formación y formación/empleo para dos tipologías de personas en desempleo. En primer lugar para aquéllas que no presentan extremas dificultades para insertarse laboralmente, y, en segundo lugar, para los colectivos con graves dificultades para acceder al mercado de trabajo. En este caso se llevan a cabo

programas específicos que dan respuesta a problemáticas singulares, por ejemplo, la alfabetización o la adquisición de hábitos laborales para personas "no empleables".

- Programas y estrategias de difusión de las TICS, especialmente entre los grupos de personas más alejadas de este tipo de tecnologías, y entre las pequeñas y medianas empresas.
- Dispositivos de inserción por lo económico para posibilitar el paso al mercado normalizado de los grupos de personas "no empleables".
- Consejos o comisiones de expertos en el ámbito de la formación reglada, ocupacional y continua para integrar la oferta formativa de un territorio y conseguir la coherencia de las ofertas de los tres subsistemas.
- Planes sectoriales y estratégicos, especialmente en los ámbitos urbanístico, cultural y tecnológico.

Definición de objetivos, medidas y acciones: uso de los cuatro pilares y directrices.

La definición de objetivos, medidas y acciones en todos los PALs del proyecto AC_T_E ha tomado en consideración los cuatro pilares y las correspondientes directrices de la EEE. De forma más concreta esta relación se plasma del siguiente modo:

- El Pilar I. Empleabilidad: está recogido en la línea estratégica 2 de Sabadell, Terrassa, Mataró, Manresa, y Prato.
- El Pilar 2. Espíritu de empresa: se refleja en la línea estratégica 2 de Sabadell y Prato, en la línea 1 de Terrassa y Mataró, y en la línea 5 de Manresa.
- El Pilar 3. Adaptabilidad: está presente en la línea estratégica 2 de Mataró.
- El Pilar 4. Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: se halla en la línea 3 de Terrassa y Manresa.

Adicionalmente a la concordancia entre los cuatro pilares de la EEE y las líneas estratégicas definidas en cada PAL, el proyecto AC_T_E previó el análisis del nivel de aplicabilidad de la EEE a los PALs. Dicho análisis ha sido realizado por las ciudades de: Terrassa en relación con el Pilar I, Prato en relación con el Pilar II, Manresa en relación con el Pilar III, y Mouscron en relación con el Pilar IV; y se ha

formalizado en un documento sobre la aplicabilidad de cada uno de los cuatro pilares de la EEE a los PALs.

La metodología seguida para la elaboración de estos análisis se basó en reuniones locales de trabajo en cada una de las ciudades encargadas de elaborarlos. En estas reuniones participaron todos los agentes involucrados en el PAL local. A partir de éstas reuniones se redactaron los cuatro documentos de análisis y reflexión que incluían una serie de temas para el debate.

Los cuatro documentos fueron presentados en el Tercer encuentro transnacional de Terrassa (España). En este Encuentro se llevó a cabo el primer workshop que inició el debate de las cuestiones planteadas en los análisis mencionados.

El debate en torno a las cuestiones planteadas para cada pilar se retomó en el Cuarto encuentro transnacional celebrado en Prato (Italia). Tanto este workshop como el anterior contaron con una amplia participación de agentes socioeconómicos.

Finalmente, las conclusiones obtenidas se incorporaron a los documentos sobre el nivel de aplicabilidad de cada uno de los pilares de la EEE a los Planes de acción local. Dichos documentos constituyen una parte de los productos comprometidos en el proyecto.

Duración del plan.

El objetivo fijado en el proyecto AC_T_E fue la elaboración de Planes de acción local que debían estar elaborados el 30 de septiembre de 2001. No obstante, la metodología elaborada previó la posibilidad de recoger, opcionalmente y para aquellas ciudades que estuvieran en condiciones de hacerlo, una planificación anual y otra plurianual de los PALs.

De este modo, Mataró ha comprometido la implementación de su actuación mediante el PAL hasta el año 2003; Sabadell y Terrassa, aunque no lo han incluido dentro del PAL, tienen la planificación plurianual muy avanzada; Manresa ha concluido su planificación anual; y, finalmente, Prato está en condiciones de avanzar en los procesos para concertar sus políticas de empleo más allá del marco del presente PAL.

Recursos humanos y financieros a movilizar.

Por lo que respecta a los recursos humanos deberán ser movilizados todos aquéllos que se han inventariado en los distintos PALs. Estos recursos proceden de distintas entidades y áreas de especialización. Su participación en el diseño, planificación, y ejecución de políticas de empleo será imprescindible para avanzar en la pluridisciplinariedad y en una gestión más transversal de los programas.

Por lo que se refiere a los recursos financieros es necesario poner de manifiesto el esfuerzo económico que vienen realizando las entidades locales para el desarrollo de políticas de empleo, especialmente en el caso de las ciudades españolas. En España no existen competencias de empleo en el nivel local, de modo que tampoco se prevén recursos. Esta situación provoca, por un lado, un sobre-esfuerzo financiero por parte de la administración local, y por otro, una dependencia importante de los recursos económicos externos, especialmente de los procedentes de la Unión Europea (UE).

Consideración del empleo en los otros ámbitos de la acción política local.

Articulación con otras políticas sectoriales: sociedad de la información, innovación, medio ambiente, servicios personales, servicios sociales, etc.

Articulación con los planes y programas de otros niveles de la administración.

Todos los PALs presentados prevén la articulación con otras políticas sectoriales, principalmente y, en primer lugar, con aquéllas que de manera más directa tienen relación con el empleo y con las situaciones que desencadena el desempleo (servicios personales, servicios sociales, enseñanza, juventud, mujer, solidaridad e igualdad de oportunidades...). En segundo lugar, con las políticas sectoriales que inciden o están vinculadas con el desarrollo local, tal es el caso del medio ambiente, la sociedad de la información, y la innovación. A veces hay incidencia de alguna otra política sectorial porque ésta está relacionada con planes sectoriales, planes estratégicos o planes de actuación municipal que se han tenido en cuenta en el desarrollo del PAL.

3. Participación vertical y horizontal en el esquema de trabajo para la preparación e implementación de los PALs.

¿Cuál fue la contribución de los distintos socios?

Los socios han contribuido con su participación, trabajo y aportaciones a las distintas fases de elaboración del PAL: diagnóstico, inventario de recursos y políticas, y definición de objetivos y líneas estratégicas.

En general, la participación más activa ha sido la de los gobiernos locales y los agentes sociales.

¿Se presentaron problemas destacables a lo largo del trabajo en colaboración?

No se han producido incidencias a lo largo del trabajo de colaboración.

¿Aportó el trabajo en colaboración lecciones que puedan ser útiles aplicables a más amplia escala?

El trabajo en colaboración puso de relieve que la cooperación entre los actores que intervienen en un mismo territorio es fundamental para racionalizar los esfuerzos y los recursos, para ofrecer -cuantitativa y cualitativamente- las políticas de empleo que el territorio demanda, y para establecer las sinergias necesarias que permitan rentabilizar los esfuerzos realizados.

Estas lecciones son positivas aplicadas a cualquier escala, sin embargo el nivel local parece el más adecuado para que las lecciones indicadas tengan una aplicación real.

¿Se ha producido una institucionalización de esta colaboración a nivel local?

La constitución de los PALs ha supuesto un avance en la institucionalización de la colaboración a nivel local. La elaboración de los PALs se ha sustentado, en el caso de las ciudades españolas, en experiencias de colaboración previas. De hecho sin

este tipo de experiencias previas, y en el marco temporal del proyecto, la elaboración de los PALs es un objetivo muy difícil de conseguir.

En los casos de Prato (socia italiana) y Mouscron (socia belga) se ha avanzado hacia el proceso de institucionalización.

4. Actividades de monitorización, evaluación y benchmarking del enfoque PALs.

Indicadores de monitorización

En el proyecto se han usado los siguientes instrumentos de seguimiento y evaluación:

- Órganos de seguimiento del proyecto: comité director técnico y coordinación/dirección.
- Encuentros transnacionales en los que los promotores de los Planes de acción local debían dar cuenta de la fase de desarrollo en que se hallaba su PAL.
- Reuniones locales.
- Instrumentos metodológicos elaborados para llevar a cabo el seguimiento de los PALs.
- Informe comparativo de seguimiento de los PAL. Distintas versiones de este informe se fueron elaborando a lo largo del desarrollo del proyecto para sistematizar, en un documento, los progresos de cada uno de los procesos de concertación abiertos. Asimismo, el informe permitió establecer elementos de comparación entre los PALs, lo que permitió la evaluación continua y el estímulo de los procesos de mejora.

Además, y mediante una asistencia técnica externa, se constituyó una secretaria técnica permanente que, entre otras funciones, ha prestado asistencia a la dirección del proyecto en el proceso de seguimiento de los Planes de acción local.

Por otro lado, la duración del proyecto, escasa para la envergadura de los objetivos fijados en la convocatoria, no ha permitido un diseño específico de indicadores de monitorización, más allá del uso de los indicadores de participación y de resultados que se utilizan habitualmente para medir los programas de empleo, y que forman

parte de las políticas inventariadas en los PALs. Los primeros dan cuenta del nivel de actividad realizado en función del previsto y los segundos de los resultados logrados con a relación a los objetivos fijados.

No obstante, todas las ciudades implicadas en este proyecto formen parte de la Asociación de Colectividades Textiles Europeas (ACTE). Ello permitirá continuar con el diseño de los instrumentos necesarios para establecer sistemas de monitorización para el seguimiento de los diferentes PALs.

Elementos que han sido o serán objeto de benchmarking.

Han sido objeto de benchmarking las diferentes fases de desarrollo de los PALs. Así, entre las buenas prácticas identificadas, las hay que se enmarcan en la fase de inventariado de las políticas de empleo y otras que forman parte del proceso de concertación ya que el objetivo alcanzado -que puede concretarse en un proyecto o en un programa- no habría sido posible sin la participación consensuada de varios agentes.

Metodología para el benchmarking

Para facilitar el benchmarking se ha elaborado una guía para la selección, recogida, y evaluación de buenas prácticas, así como una ficha de recogida de las mismas. Para garantizar la transferencia de las experiencias más exitosas del proyecto se ha diseñado una página web que recoge las buenas prácticas de AC_TE.

Además, está prevista la elaboración de instrumentos de parametrización, monitorización, seguimiento y evaluación, que la Red ACTE -a la que pertenecen todas las ciudades socias del proyecto- facilitará.

Identificación de buenas prácticas.

Se han identificado diez buenas prácticas en el proyecto. Las mismas han sido editadas, mediante la ficha de recogida de buenas prácticas, que permite homogeneizar la presentación de cada una de ellas. La edición de estas buenas prácticas es otro de los productos que formaban parte de los resultados esperados del proyecto.

5. Actividades de formación, concienciación y difusión relacionadas con la implementación a nivel local de la Estrategia Europea por el Empleo.

Objetivos.

Las actividades de sensibilización y difusión relacionadas con la implementación en el nivel local de la Estrategia europea por el empleo persiguen, en primer lugar, mostrar la capacitación del nivel local para planificar y gestionar las políticas de empleo, y, en segundo lugar, poner de manifiesto que la escala local es la más adecuada para el desarrollo de la Estrategia europea por el empleo.

Canales utilizados.

Los canales utilizados y previstos para ello son los siguientes:

- Difusión del proyecto mediante la página web del mismo, cuya dirección es <http://www.acte.net>
- Presentación a las autoridades de ámbito superior (regional, nacional, y europeo) de las conclusiones más relevantes obtenidas en el proyecto
- Elaboración de un documento, por pilar, analizando el nivel de aplicabilidad de la Estrategia europea por el empleo (EEE). De este modo la ciudad de Terrassa (España) ha analizado la aplicabilidad de la EEE en relación con el pilar I, Prato (Italia) lo ha hecho sobre el pilar II, Manresa (España) lo ha realizado sobre el pilar III, y, finalmente, Mouscron (Bélgica) ha analizado la aplicabilidad de la EEE en relación con los PALs para el pilar IV.
- Presentación de una comunicación a la Comisión Europea y al Parlamento Europeo sobre la aplicabilidad de la EEE en el nivel local. En esta comunicación se solicita la aprobación de un quinto pilar de la EEE, el pilar territorial, que entre otros objetivos, debe garantizar y facilitar la continuidad del impulso de la EEE desde el nivel local

C. Impacto del proyecto.

1. Influencia del proyecto en las políticas y prácticas a nivel local.

Compromiso de las autoridades locales y otros agentes locales para la implementación del PAL.

Tanto las autoridades locales como los otros agentes locales que han participado en la elaboración y desarrollo de los PALs han tenido un papel muy activo. En este sentido su compromiso para la implementación de los PALs es alta. No obstante, este nivel de compromiso no puede sustituir el apoyo político y financiero necesario que se requiere para mantener el esfuerzo de la concertación territorial.

¿Tuvo éxito el proyecto a la hora de trabajar con las autoridades locales en los territorios de actuación?

Si, como se ha indicado las autoridades locales han estado implicadas en el proceso de un modo muy activo.

¿Incrementaron las autoridades locales su capacidad para actuar localmente por el empleo?

Si, puesto que se incrementaron las posibilidades de consensuar políticas más ambiciosas en el territorio, y también las opciones de sumar esfuerzos y recursos. Adicionalmente la concertación permite obtener una visión más general del conjunto de actuaciones que se llevan a cabo en el territorio, y desde esta perspectiva, facilita la planificación estratégica.

¿Fueron identificadas y puestas en marcha nuevas actividades experimentales?

Se pusieron en marcha programas específicos dirigidos a grupos de personas en situación de vulnerabilidad ante el empleo (mujeres, jóvenes procedentes del fracaso escolar...), proyectos específicos para fomentar la creación de empresas de

base tecnológica y para generalizar el uso de las nuevas tecnologías, y proyectos específicos (como un centro de formación para impartir enseñanzas relacionadas con el sector metalúrgico) basados en la concertación y con contribución financiera compartida por diferentes agentes del territorio.

¿Ha contribuido el proyecto a romper barreras entre las distintas áreas políticas y prácticas administrativas?

Si, en la medida en que en todos los PALs están implicadas diversas áreas. En general, se trata de las siguientes: promoción económica, empleo, desarrollo local, comercio, turismo, juventud, educación, mujer y servicios sociales.

2. Influencia del proyecto en las políticas y prácticas en los niveles regional y nacional.

Reproducción del enfoque en localidades distintas de las cubiertas por el proyecto.

Las ciudades españolas participantes en el proyecto tenían experiencias previas de concertación a nivel territorial. En este sentido el PAL ha contribuido a reforzar los procesos de concertación iniciados. También debería servir como efecto/demostración para facilitar la permeabilidad y transferencia de la experiencia a otras localidades del entorno no involucradas en dichos procesos de concertación.

En el caso de la Intercommunale d'Études et de Gestion de Mouscron, aunque no se haya concluido el proceso de constitución del PAL, la experiencia llevada a cabo en el proyecto ha involucrado a las poblaciones de Mouscron, Comines, y Estaimpuis.

Consideración del proyecto por otros niveles gubernamentales (regional, nacional).

La implicación de los niveles regional y nacional es muy escasa, especialmente en España. Desde este punto de vista, a pesar de que se considere la validez de la

experiencia, ello no será, probablemente, suficiente para que cambie la posición respecto a la concertación en el territorio.

No obstante, como ya se ha indicado, se dará difusión de los PALs en estos niveles gubernamentales.

D. Agentes asociados en cada etapa y papel de los socios en el nivel nacional o transnacional.

¿Se considera adecuada la selección de distintas localidades para evaluar el enfoque PAL en distintos contextos?

Si, porque, por un lado, las ciudades socias presentan unas características de su tejido productivo, su población, el tipo de desarrollo económico, etc que las hacen similares y, por tanto, permiten validar la bondad de los procesos desarrollados. Por otro lado, dichas ciudades pertenecen a tres Estados miembros con marcos de relación política, competencial, y jurídica, distintos. Esta diversidad permite contrastar las experiencias desarrolladas en las distintas ciudades.

¿Cuales fueron las contribuciones de los distintos socios?

Las relacionadas con las distintas realidades territoriales. En este sentido las contribuciones más significativas son las relacionadas con la madurez previa de la concertación y/o la cooperación local, el marco competencial, la autonomía de gestión del nivel local, y los recursos financieros en ese mismo nivel.

¿Se presentaron problemas destacables a lo largo del trabajo con los socios?

Sólo se dio una dificultad al inicio del proyecto, la retirada de uno de los socios. La Conurbación urbana de Castres-Mazanet causó baja del proyecto -hecho que fue comunicado a la Comisión en su momento-. El motivo de la baja fue la sustitución del equipo de gobierno debido a los resultados de las elecciones municipales en Francia.

¿Aportó el trabajo con los socios lecciones que puedan ser aplicadas a mayor escala?

La principal lección es que no es posible ser eficiente en la aplicación de políticas de empleo sin el esfuerzo de la participación y la concertación. Por otro lado, las distintas experiencias aportadas por los socios, referidas a las diferentes realidades territoriales, permiten transferir experiencias.

¿Cuál fue el valor añadido aportado por los socios en el proceso de trabajo y aprendizaje del proyecto?

Como se ha indicado, la aportación de experiencias y percepciones diferentes determinadas por un marco territorial también distinto.

¿Cómo se intercambiaba la información y qué efectos tuvo eso en los distintos socios?

La información se intercambió de forma presencial y no presencial.

Por lo que respecta al intercambio presencial, éste se concretó, en primer lugar, en una media de tres reuniones locales en cada una de las ciudades socias encargadas de elaborar el documento sobre la aplicabilidad de la EEE a los PALs. En segundo lugar, en reuniones locales en todas las ciudades para avanzar en el proceso de concertación que debía culminar en la constitución y aprobación del PAL; y en tercer lugar, en cinco encuentros transnacionales (dos en Barcelona (España), dos en Prato (Italia), y uno en Terrassa (España)).

Por lo que se refiere al intercambio de información no presencial se dio, de manera muy pautada, entre los socios y la dirección del proyecto a través del envío de información de distinto tipo: fichas de seguimiento del PAL, información sobre las reuniones locales... ,y de forma más informal entre los distintos socios mediante contactos, normalmente bilaterales (especialmente entre las ciudades españolas), y traspaso de informaciones vía e-mail.

Por otro lado la dirección del proyecto se desplazó a Mouscron para prestar ayuda y hacer un seguimiento más exhaustivo del PAL de esta ciudad, habidas las mayores dificultades identificadas para que la concertación iniciada pudiera concluir en la firma del PAL.

Los efectos del intercambio de información fueron ampliamente positivos, puesto que se fue generando un clima propicio al trasvase de experiencias, y de interés por conocer otras realidades y otras formas de aplicar políticas y resolver problemas.

¿Qué lecciones se pueden extraer de la experiencia de cooperación entre las autoridades locales?

La principal lección es que todas las autoridades locales coinciden en la necesidad de reforzar el nivel local para hacer permeable la aplicación de la EEE al mismo.

E. Evaluación del proyecto.

¿Se ha llevado a cabo una evaluación del proyecto al margen del proceso organizado por la Comisión Europea?

Sí, se ha llevado a cabo un proceso de seguimiento y evaluación del proyecto en el sentido de garantizar que no se produjeran desviaciones respecto a los objetivos previstos.

¿Quién lo llevó a cabo (consultor externo o recursos internos)? ¿De acuerdo con qué metodología?

El proceso de evaluación se ha llevado a cabo por una asistencia técnica externa.

La evaluación realizada hasta el momento se ha fundamentado en el seguimiento de la "correcta evolución" de los PALs, para ello se ha utilizado el plan de seguimiento elaborado como parte de la metodología del proyecto.

Además, como ya se ha mencionado en otro apartado, durante el proceso de elaboración de los PALs se han ido elaborando distintas versiones del informe comparativo de seguimiento de los mismos. Estas versiones han tenido el objetivo de sistematizar los avances de cada uno de los procesos de concertación abiertos. Asimismo el informe ha permitido establecer elementos de comparación entre los PALs posibilitando así la evaluación continua y el estímulo de los procesos de mejora.

¿Se han incluido sus resultados en este informe?

El informe sobre el análisis comparativo de los PALs al que se ha hecho referencia en el apartado anterior ha sido editado como uno de los productos previstos en el proyecto y como tal será remitido a la Comisión.

F. Análisis de efectividad (gastos en relación con los resultados obtenidos)

¿Cuánto costó obtener los resultados del proyecto?

El proyecto ha permitido la elaboración de 5 Planes de acción Locales que implican directamente a una población total de casi 800.000 personas. Indirectamente, hemos de contar con la población de la Provincia de Barcelona y la Provincia de Prato, con casi 5 millones de habitantes, y si consideramos que los resultados del proyecto se han difundido entre todos los socios de A.C.T.E. la población asciende a casi 10 millones de personas.

Análisis de las contribuciones no monetarias del proyecto (horas voluntarias y otras).

El proyecto ha requerido de la contribución no monetaria de los locales de los socios participantes para la celebración de reuniones y sesiones de trabajo dado que A.C.T.E no tiene sede social propia, sino que se beneficia de las aportaciones tanto en personal como en infraestructura de sus socios.

Hay que señalar que dado el corto período de tiempo del proyecto, la dedicación de las personas involucradas en el proyecto, ha sido mayor de la presupuestada, pero no se ha tenido en cuenta para liberar el máximo de fondos para la ejecución propia del proyecto.

En conclusión, los resultados del proyecto se han obtenido tras la aplicación del presupuesto previsto así como del uso de la partida reservada para imprevistos.

4. CONCLUSIONES

Las conclusiones más destacables del proyecto desarrollado se indican a continuación. De forma más concreta se reseñan las obtenidas en las fases de: participación; diagnóstico; marco competencial y jurídico; políticas de empleo, en vigor y previstas; recursos humanos y materiales; y objetivos y líneas estratégicas definidas en los PALs.

Participación

Aunque amplía en todos los casos, el peso de las distintas entidades es variable, así mientras en los PALs de Manresa y Terrassa la presencia de la administración local es superior al 50%, en Sabadell y Mataró el peso mayoritario recae en entidades del tercer sector.

Diagnóstico

El ámbito en el que se da un mayor nivel de coincidencia es en el del análisis externo (oportunidades y amenazas). Ello se debe, en primer lugar, al hecho que las ciudades socias presentan un tipo de estructura socioeconómica y un modelo de desarrollo local similar, y en segundo lugar, a la influencia de la Estrategia europea por el empleo en las políticas desarrolladas.

Aspectos como la necesidad de mejorar los niveles de formación, el estímulo de los nuevos yacimientos de empleo, el aumento de la participación en el empleo de las personas con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo, o la promoción de las tecnologías de la información y la comunicación (todos ellos recogidos en el análisis externo) pretenden dar respuesta a las prioridades establecidas en las directrices europeas.

En todo caso, las cuestiones indicadas aparecen en los diagnósticos como oportunidades cuando se ha intervenido sobre ellas mediante políticas de empleo.

Por el contrario se indican como amenazas cuando aún no se ha actuado sobre las mismas o se ha hecho de manera deficitaria o insuficiente.

Marco competencial y jurídico

Los aspectos más destacables, en cada uno de los Estados miembros, se concretan en los siguientes:

- Bélgica: inexistencia, en el nivel nacional y en el local, de competencias en materia de políticas de empleo. Partenariado público/privado local para llevar a cabo acciones de formación.
- España: traspaso progresivo de competencias del nivel nacional al regional. Inexistencia de competencias en el nivel local. Partenariado local para el desarrollo de algunos programas de empleo, formación/empleo y formación.
- Italia: competencias en el nivel provincial en la gestión y planificación de las políticas de empleo, si bien el nivel nacional aún conserva la competencia normativa. Gestión y planificación regional de los fondos estructurales. El sector privado participa en algunos proyectos sectoriales.

Políticas de empleo en vigor

Por lo que respecta a la formación, en las seis ciudades participantes en el proyecto hay presencia de este tipo de acciones, aunque en las cuatro ciudades españolas y en Prato (socia italiana) el peso de la formación ocupacional es el más importante, mientras que en Mouscron (socia belga) el mayor peso recae en las acciones de formación continua o para el reciclaje.

En las ciudades españolas, la implementación de las acciones de formación ocupacional se lleva a cabo mayoritariamente por el sector público local. No sucede lo mismo con la formación continua cuya aplicación es responsabilidad, fundamentalmente, de los agentes sociales.

En cuanto a los programas de información y orientación para el empleo, su desarrollo se concentra en el ámbito municipal en el caso de Prato, mientras que en Sabadell, Terrassa, Mataró y Manresa la ejecución está más distribuida entre el

gobierno municipal y los sindicatos, con alguna presencia de las organizaciones patronales.

Las actuaciones dirigidas a colectivos específicos se llevan a cabo en todas las socias españolas del proyecto por parte de sindicatos, entidades del tercer sector, y gobiernos locales. En Prato existe un programa específico para inmigrantes y diversas actuaciones para fomentar la igualdad de oportunidades.

Los programas de apoyo a la creación de empresas se aplican en todas las ciudades socias. En los casos de Prato y Mouscron estos programas constituyen la mayor parte de las actuaciones desarrolladas en el territorio por los agentes participantes en el PAL.

En cuanto a las actuaciones relacionadas con la gestión de la colocación predominan las bolsas de trabajo específicas de entidades o las bolsas especializadas por sectores. De este modo, en la mayoría de los PALs existe más de un dispositivo de colocación.

Finalmente, y por lo que respecta a las actuaciones en el ámbito de la promoción económica, éstas se llevan a cabo en todas las ciudades socias, aunque son de naturaleza muy diversa.

Políticas de empleo previstas

En líneas generales están previstas las siguientes actuaciones:

- formación continua por parte de todos los ayuntamientos, con la excepción de Prato
- proyectos de escuelas taller y planes de empleo, en el caso de todas las ciudades españolas
- planes con inmigrantes y para personas perceptoras del salario social por parte de las ciudades españolas
- programas específicos para mujeres y jóvenes por parte de Sabadell (una de las socias españolas) y Mouscron (socia belga)

- acciones de promoción económica en todas las socias del proyecto

Es importante reseñar que en el apartado de políticas de empleo previstas se recogen aquellos programas cuya puesta en marcha o solicitud se ha consensuado en el marco del PAL. Por tanto, los programas indicados no tienen porque ser todos los previstos por las entidades participantes, sino sólo aquellos que han sido concertados.

En todo caso, el volumen de programas relacionados en los distintos PALs indica un amplio nivel de concertación para el desarrollo futuro de programas.

Recursos materiales

El mayor porcentaje se concentra en los centros de formación seguidos, en segundo lugar, de los centros de orientación profesional. En tercer lugar aparecen los puntos de atención e información a usuarios y, en cuarto, los centros de servicios a las empresas. La titularidad de estos centros corresponde tanto a la administración local como a los sindicatos.

Recursos humanos

En todos los PALs, la adscripción mayoritaria de los recursos humanos es el sector público local. En segundo lugar, el ámbito sindical.

Objetivos y líneas estratégicas

Indican las similitudes y divergencias del tejido productivo, de la situación del mercado de trabajo y del marco competencial en que se desarrollan las políticas de empleo de cada una de las ciudades, y por tanto, las necesidades y las posibilidades de implementación de la Estrategia europea por el empleo a nivel local.

En todo caso es importante reseñar como elementos presentes en este apartado - de forma explícita o subyacente y para las ciudades que han desarrollado PALs: Mataró, Manresa, Prato, Sabadell y Terrassa- la búsqueda de un empleo de mayor

calidad; la mejora de la empleabilidad de los recursos humanos -especialmente de aquellos con más dificultades de acceso al empleo-; y el desarrollo económico del territorio mediante, entre otros mecanismos, la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la promoción de los nuevos yacimientos de empleo, y el estímulo de sectores estratégicos para cada uno de los territorios.

La definición, planificación y puesta en marcha de los objetivos y líneas estratégicas que se han descrito; así el diagnóstico del territorio; y la ordenación, inventariado y sistematización del conjunto de recursos disponibles en el territorio no habría sido posible sin la existencia de un marco que facilitará y impulsará la participación de los distintos actores que actúan en un mismo mercado de trabajo. En este sentido, las iniciativas a favor del compromiso local por el empleo resultan imprescindibles, y ello por diversas razones:

- Porque el marco de concertación más adecuado es la escala local, dada la abarcabilidad del tamaño y la coherencia de los mercados de trabajo que se analizan.
- Porque es imprescindible que la Estrategia europea por el empleo llegue al nivel local, de otro modo no se conseguirá su efectividad.
- Porque es necesario modificar el marco de relaciones existentes actualmente entre los distintos niveles de la administración (local, regional y nacional).
- Porque el mayor nivel de eficiencia de la Estrategia europea por el empleo se logrará si se consigue que ésta se convierta en una "estrategia paraguas" que permita una planificación transversal para el desarrollo local del territorio.

El valor añadido del proyecto para contribuir a mejorar la efectividad en la aplicación de la Estrategia europea por el empleo (EEE) se concreta en los siguientes aspectos:

- Análisis, pilar a pilar, del nivel de aplicabilidad de dicha estrategia en relación con los PALs.
- La EEE se ha considerado como un punto de referencia central en la elaboración de todos los Planes de acción por el empleo.
- Redacción, edición, presentación y difusión de una Comunicación para la Comisión y el Parlamento Europeo en la que se recogen las principales aportaciones de la EEE al nivel local, y se plantean un conjunto de propuestas para hacer más efectiva y permeable dicha estrategia a escala local.

Entre las aportaciones más significativas destaca la solicitud de creación de un quinto pilar de la Estrategia europea por el empleo, el pilar "territorio", que debe tener como objetivo centrar las actuaciones y medidas con relación a las características del territorio, y promover la transversalidad en esta escala.

Por otro lado, el proyecto ha demostrado su potencialidad en relación con la difusión de información y buenas prácticas en la medida que:

- Ha editado la metodología diseñada para poner en marcha procesos de concertación
- Ha dado a conocer los resultados del proyecto en dos seminarios de difusión del mismo, el primero celebrado el pasado 19 de septiembre en Bruselas, en el Parlamento Europeo, y el segundo desarrollado en Barcelona el 27 del mismo mes con asistencia de las ciudades asociadas a la Asociación ACTE (no únicamente las participantes en el proyecto), gobiernos locales, agentes económicos, entidades del tercer sector, centros de educación y formación, etc.
- Ha elaborado una página web para dar a conocer la experiencia, los resultados y las buenas prácticas del proyecto.

- Ha seleccionado diez buenas prácticas, las ha editado, presentado y difundido en los seminarios indicados; mediante el sitio web mencionado; y está previsto continuar con su difusión en los distintos actos en los que participe alguna de las entidades participantes en los procesos de concertación abiertos por el proyecto.

Finalmente, indicar que el principal valor añadido del proyecto AC_T_E para mejorar la efectividad de la aplicación de la Estrategia europea por el empleo en el ámbito local estriba, en primer lugar, en el efecto demostración que esta experiencia puede tener en el conjunto de ciudades que participan de la Asociación de Colectividades Textiles Europeas (ACTE), y en segundo lugar, en las posibilidades que la existencia de la propia red ofrece para continuar y mejorar los procesos de concertación iniciados, y por tanto, para profundizar en la aplicación local de la Estrategia europea por el empleo.